En el ejercicio del derecho del poder popular y mediante la dinámica del Pueblo Legislador solicitamos a la Asamblea Nacional el acompañamiento de las iniciativas populares de discusión y construcción de una propuesta de Legislación en materia de Semillas, que contemple fundamentalmente: **la prohibición de la entrada y producción tanto de semillas, como de alimentos transgénicos en nuestro país y la privatización de la semilla. Que promueva el legado ECOSOCIALISTA impulsado por el Comandante Hugo Chávez Frías, que aboga por el rescate de la semilla campesina y producción agroecológica de alimentos.** Esta solicitud constituye un trabajo promovido por distintos colectivos, organizaciones de base e individualidades a nivel nacional a través de la iniciativa popular contenida en el artículo 204 numeral 7 de la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela.

N°	Apellidos	Nombres	Cédula	Firma	Huella